

El Bien Público.

6 rs. vn. cada mes.

Mahon sábado 3 de Junio de 1882.

Año X. Núm. 2.761.

Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca.» De Barcelona y Alcedia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahón.» De Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente a las 11 de la mañana el coche-correo. Despacho de los vapores, calle de la Infanta núm. 26.

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles a las 6 de la tarde el vapor «Menorca.» Para Barcelona con escala en Alcedia todos los domingos a las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahón.» Para Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente a las 2 de la tarde el coche-correo. Telégrafos y correos, calle Bastion núm. 43.

MADRID 28 DE MAYO.

La asamblea federal.

El partido que un día lanzará á los campos de batalla setenta mil combatientes; que dominará como señor absoluto en todas las grandes ciudades; que llevará al Congreso ochenta representantes, se reúne hoy en el teatro del Recreo, dando á propios y extraños vivo testimonio de como las utopías se desvanecen y las ideas más exageradas mueren en esta tierra de España, por ellas conmovida y ensangrentada.

Cuando en la madrugada del 3 de Enero el señor Castelar decía que era hora de sosegar, y que ya no había más reformas que hacer, una voz, salida de los bancos intransigentes, le interrogó de esta suerte: —¿Y el proyecto de la Constitución federal?—Lo quemasteis en la plaza de Cartagena.—Y era verdad.

Así como la gravedad de ciertas enfermedades se revela sólo en sus últimos síntomas, los males que la idea federal envolvía se conocieron sólo al ver alzarse en armas las ciudades del Mediodía; ondear la bandera del pirata en la popa de nuestros buques; indisciplina del ejército; á los diputados rebeldes á la misma Asamblea de que formaban parte; mientras el carlismo cobraba nuevos bríos y se dirigía hácia Madrid, y el filibusterismo prestaba recursos con que arrebatarnos á Cuba. En ese día murió la idea federal; quedó enterrada en la plaza de Cartagena.

Por eso hoy el señor Pi, cuyo fanatismo respetamos por creerlo hijo de convicciones profundas, para reunir una asamblea federal necesita convocar á los mismos que en 1873 se sublevaron contra él. Al federalismo sólo le queda el nombre respetable del Sr. Pi; todo lo demás ha huido horrorizado. Castelar, Figueras, Salmeron, Chao, Abarzuza, Palanca, Gil Berges, Serra-clara, todos los hombres de alguna significación y de algun valor, han abandonado más ó ménos abiertamente las ideas federales, para ser reemplazados por gentes desconocidas que discuten ideas tan prácticas como la federación ibérica y la rendición del proletariado. Aquellas asambleas en cuyos debates se interesaba España entera, han sido substituidas por esta asamblea, cuyas discusiones á nadie interesan. Entónces el partido federal iba á las elecciones y dominaba en los municipios de todas las grandes ciudades; tenía alcaldes en Barcelona, en Zaragoza, en Valencia, en Sevilla, en todas partes; envidiaba al Congreso considerable número de representantes; hoy se vé obligado á acordar el retraimiento, porque no tiene un solo distrito en que luchar.

¡Que la triste suerte de esta exageración sirva de enseñanza al pueblo español, para evitar y precaver otras exageraciones!

La visita del Timbre.

La junta directiva del Círculo de la Unión Mercantil se reunió anoche para tratar de este asunto, que preocupa viva-

mente al comercio desde que se publicó el real decreto de 11 del corriente, anunciando una visita y dando un mes de plazo para que los industriales reintegren á la Hacienda las cantidades de que estén en descubierto por razon de timbre.

Entre las conclusiones aprobadas por el último congreso mercantil, la décima tercera pide la supresión del impuesto del timbre con relacion á los libros y documentos de comercio; el Círculo había nombrado una comision que examinara dichas conclusiones, y ésta, al leer dicho decreto, redactó un informe que sirvió de tema para la discusion.

A las luminosas razones de dicho informe añadieron varios vocales de la directiva, y muy especialmente el señor secretario del Círculo, otras muy importantes, y tanto para calmar la alarma del comercio, como para evitar nuevos conflictos, cuando todavía no está amortiguada la excitación producida por las últimas tarifas y reglamento de la contribucion industrial, la junta creyó lo más prudente dirigirse por escrito al señor ministro de Hacienda, exponiéndole los numerosos inconvenientes de que se lleve á cabo esa visita.

La cuestion es tan grave, cuanto que, á título de amparar derechos fiscales respecto al cobro de un impuesto, se ataca á la inviolabilidad del domicilio y el secreto de las operaciones industriales. Es absolutamente imposible hacer bien la investigación, sin que el funcionario que la realice no se entere de la correspondencia del industrial, de los asientos en sus libros, de la mayor ó menor importancia de sus giros, del estado de su caja y de su crédito; en una palabra, de todo cuanto constituye su activo y su pasivo, forma la base de sus operaciones, mantiene su clientela, y sirve de apoyo á la confianza que inspira.

Conviene recordar los hechos ocurridos en anteriores visitas; hechos que casi todos conocen, y que no se atreven á decir por falta de pruebas, pero que el señor ministro de Hacienda puede adivinar examinando los resultados de aquellas investigaciones, poco ménos que nulas para el Tesoro, y las diferentes condiciones de posición y de fortuna de algunas personas, ántes y despues de las visitas.

Los impuestos se pagan para comprar con ellos garantías de seguridad personal, de respeto á la propiedad y al domicilio; pero si para cobrarles es necesario atacar esas grandes bases del orden social, los impuestos son contraproducentes, destruyen la seguridad personal, la propiedad y la inviolabilidad del hogar, en lugar de servir para su defensa.

Por otra parte, ahora se puede dar tal extension á las investigaciones que, segun el párrafo 17 artículo 69 del último reglamento del Timbre, si se encuentran «indicios» de defraudación, los inspectores podrán ampliar la investigación hasta quince años. En tan largo período y tratándose de una legislación tan confusa, tan repetidamente alterada y tan extensa, quién puede responder de no haber perdi-

do papeles, libros y documentos, en virtud de los cuales se le impongan terribles multas y se le lleve á los tribunales como defraudador criminal? ¿Ha meditado bien el señor Camacho las terribles consecuencias que puede ocasionar esa apertura de una série de investigaciones inquisitoriales?

Hay comerciantes que en anteriores visitas fueron duramente castigados con crecidas multas; en virtud de esta pena quedaron corrientes con la Hacienda. ¿Se hará ahora nueva revision de aquel doloroso expediente, ya ultimado, para imponerles nuevas penas por las faltas que fueron castigados, y con pretexto de que no lo fueron bastante? Ni las visitas se han podido hacer jamás en toda la Península: hubo capital de provincia, si mal no recordamos, en que no se hizo mas que la primera, porque el pueblo alborotado inutilizó de una paliza al investigador. Madrid únicamente suele ser el mas castigado, y aun así nunca las visitas han alcanzado á todos los industriales.

En la inmensa variedad de aptitudes y extension que reclaman las industrias, no se puede exigir que todos los industriales lleven con la misma perfeccion su contabilidad, ni hay razon para que si el Código les obliga á guardar solo cinco años sus documentos, el fisco, por causa del impuesto, les exija la posesion de un archivo completo y bien conservado durante quince; ni las leyes de prescripcion en el orden mercantil se compadecen con tan largo periodo.

El comerciante, como tal, está sujeto al Código de Comercio, y solo cuando quiebra se le puede exigir la presentacion de sus libros: si existen en ellos faltas, mientras cumpla sus compromisos no es legal su inspeccion y denuncia; y sin embargo, en anteriores visitas se dieron casos de esas denuncias contra toda razon y derecho.

Por este estilo, la facultad de inspeccion que se atribuye la Administracion, entraña tan graves cuestiones de derecho constitucional y mercantil, que ántes de promoverlas debería el país entero reclamar con enérgica persistencia la supresion completa del impuesto.

El comisario de las delegaciones judiciales de París ha procedido, por orden del juez de instruccion, á la captura de dos miembros del consejo de administracion de la Sociedad Azucarera de Port-Breton.

El marqués de Rays, administrador de dicha sociedad, vá á ser objeto de una demanda de extradicion al gobierno de Portugal.

Ya referimos en que condiciones trabajaba esta empresa de colonizacion católica, y solo nos resta decir las causas de la desgracia que le amenaza, y que tanto interesan en España, particularmente en Barcelona, teatro predilecto en tiempo de sus azañas.

El marqués de Rays, vendia terrenos situados en la isla de Nueva Irlanda, terrenos que nunca había visto, y con estas

ventas inverosímiles ha llegado á reunir la suma verdaderamente fabulosa de 15 millones 415.000 francos.

¡Con cuánto placer sabrán la cifra á que asciende su fortuna, los desgraciados emigrantes á quienes embarcó el católico marqués!

La dimision del embajador de Austria-Hungría en París conde de Beust, ha dado lugar á una combinacion por la cual el ministro plenipotenciario en España, conde de Ludolf, es trasladado á la embajada de Roma.

Las publicaciones obscenas ó pornográficas están siendo objeto de justísimo rigor en Francia.

En estos dias han sido condenados por los tribunales de París: el gerente de una de estas repugnantes publicaciones á tres meses de prision y 1.000 francos de multa; su redactor en jefe á ocho meses y 2.000 francos; el vendedor al por mayor de la misma á tres meses y 2.000 francos y á seis meses por otra publicacion; su dibujante, á ocho meses; otro gerente á trece meses. Todas del mismo papel. Una verdadera «razzia».

Las llaves del Estrecho

Con este epígrafe el Sr. Navarrete ha escrito unos interesantes artículos en «El Globo»; con estos artículos ha compuesto un libro, y á este libro ha puesto tambien muy notable y digno de estudio el general Lopez Dominguez.

Todos los periódicos se ocupan hoy con cierta predileccion de éstos, tributando á las personas mencionadas justos elogios.

El pensamiento del Sr. Navarrete está en breve síntesis contenido en una carta dirigida al general Lopez Dominguez, de la que tomamos los siguientes párrafos:

La plaza de Gibraltar, el reino de Portugal y el imperio marroquí, decoran la portada de los anales de la futura grandeza de España, anales en cuyas relaciones figuran la reconquista de la primera, nuestra confederacion con el segundo y la extension de nuestros dominios por el tercero, y cuenta que, al decir confederacion, prescinde en absoluto de las formas de gobierno y de los programas de los diferentes partidos políticos; seguro de que en todos ellos vive latente el principio de la unidad de la Península ibérica.

En pocos años, que no son muchos vienciocho en la vida de las naciones, ha presenciado Europa las cuatro grandes guerras de Crimea, de Italia, de Francia y Alemania y de Rusia y Turquía, y aunque con ellas ha obtenido, entre otras muchas ventajas, el humano progreso, la conclusion del poder temporal de los Papas, la unidad de Italia, la del imperio alemán por el camino de la federacion, el ahanzamiento de la revolucion de Setiembre en España; el establecimiento definitivo de la república en Francia y el comienzo de la desaparicion del imperio turco,

ello que algunos de los problemas que motivaron dichas guerras no están definitivamente resueltos, y aun de ellos han surgido otros nuevos; lo cual implica que mas tarde ó mas temprano ha de turbarse la paz europea, no siendo imposible que nos veamos comprometidos á terciar en la contienda.

Inglaterra, no solo aumenta siempre el número y la energía de sus bocas de fuego en Gibraltar, sino que, con la proverbial astucia británica, va tomando posiciones y fortificándose en Tánger, en Yubí, en Mogador y en otros puntos de la costa del moro; nos regatea el terreno por pulgadas hácia «La Línea»; no cesa de construir nuevos formidables buques de coraza; escribe Memorias sobre el trance de una guerra contra nosotros; cela nuestras plazas y vigila hasta las pruebas de nuestras cañones. España, en cambio, cierra en sus fábricas talleres militares, reduce el número de sus barcos de guerra, tiene por toda artillería en sus inmensas costas un cañón útil de 25 toneladas, y sin embargo, los presupuestos de Guerra y Marina suman 420 millones de reales.

En cuanto á como recibe la dedicatoria y como expresa sus pensamientos el general Lopez Dominguez, hé aquí lo mas interesante de su trabajo, sintiendo que la falta de espacio no nos permita publicarlo íntegro:

«La plaza de Gibraltar, el reino de Portugal y el imperio marroquí, con la debida influencia en la navegacion de Mediterráneo, han de ser los objetivos de toda nuestra política internacional; y hombres de Estado, diplomáticos, escritores, militares, todos los españoles, en fin, amantes de la gloria y de la prosperidad de la nacion, deben, con atencion preferente y constancia suma, discurrir, estudiar, escribir, tratar y hasta soñar con la realizacion de los ideales que, resolviendo esos grandes problemas, coloquen á nuestra España en el puesto que le corresponde en el concierto europeo.—Reivindicar el pedazo de tierra peninsular en que se levanta el peñon gibraltareño; unirnos por cuantos medios morales y materiales sea posible al pueblo hermano de Portugal, respetando todas las aspiraciones y hasta todas las susceptibilidades; llevar la cultura y la civilizacion al imperio de Marruecos; hé aquí nuestra más noble, más levantada y más patriótica mision en la historia del porvenir.

Con Portugal, constantes y amistosas relaciones, tratados de comercio y de navegacion, alianza sincera de todos los intereses que son comunes á dos pueblos hermanos, confederarnos, en una palabra, para todos los fines sociales y políticos, borrando la frontera establecida por las pasiones de los hombres, contra lo que Dios y la Naturaleza crearon.

En Marruecos, política de atraccion para con los habitantes; estudio esmerado y continuo de lo que son, pueden y deben ser nuestras plazas del litoral africano, mejorando sus fortificaciones; promover la colonizacion de los terrenos que poseemos en aquel territorio, y sobre todo, observar constantemente los trabajos de otras naciones que intervienen en la política de aquel imperio decadente y por civilizar, para reclamar con justicia nuestra legítima influencia en un pueblo vecino, cuya historia tanto influyó en la nuestra en el pasado.

Así para alcanzarla, como para recabar la que de derecho nos corresponde en la navegacion del mar Mediterráneo, que baña tan extensas costas de la Península Ibérica é islas adyacentes, lo primero es que la política interior de España se fije con preferencia en el desarrollo de todos sus intereses materiales, con objeto de hacerla rica y próspera; que se reconcentre en sí misma, por decirlo así, reorganizando sus ejércitos de mar y tierra, fortificando sus plazas y costas y abasteciendo sus arsenales marítimos y sus parques de guerra, á fin de que un día, más ó menos lejano, y al demandar lo que le pertenezca, pueda verificarlo con los elementos necesarios para apoyar su reclamacion contra los fuertes, si éstos olvidasen la razon y la justicia.

Cierto es que en la época de progresos y adelantos, que por nuestra suerte alcanzamos, han de ser menos frecuentes y acaso imposibles los atentados de los pueblos fuertes contra los débiles; que tambien se realiza el derecho en la esfera de las relaciones internacionales, y en las naciones más grandes se van desarrollando los gérmenes de las aspiraciones de las clases que no participan debidamente del gobierno de los pueblos, debilitándolas para acometer arriesgadas empresas militares, y el nihilismo y el socialismo y el panslavismo y la emancipacion de todas las clases desheredadas, son ideales constantes, más ó menos justificados; pero que deben preocupar á los gobiernos de los distintos pueblos dentro de sus propias fronteras.

Es perfecto nuestro derecho de ejecutar obras de fortificacion en el litoral de la Península y en el que poseemos en Africa, bañados por aguas del Estrecho de Gibraltar; podemos construir puertos militares y de abrigo, defenderlos con líneas de torpedos; emprender, en una palabra, cuantos trabajos creamos necesarios para la defensa de nuestras costas y para gozar la influencia que nos corresponda en la libre navegacion del Estrecho, teniendo fundaderos seguros para nuestras escuadras y para cuantos medios de guerra queramos emplear en las complicaciones que nos tenga reservadas el porvenir.

En tal concepto, lo primero que cumple hacer á un gobierno previsor es emplear del presupuesto de Guerra cuanto le sea posible en continuar y en concluir pronto la completa fortificacion de Tarifa, con la isla de las Palomas, y en el establecimiento de un puerto militar en su hoy abierta bahía; en proveer sus parques abundantemente, tanto con lo preciso á su defensa, como para acudir sin demora á la de nuestro territorio, segun los estudios hechos con antelacion de todas las eventualidades y aprovechando éstas oportunamente.

Si Gibraltar es hoy escuela de oficiales para Marruecos; si jefes ingleses estudian y artillan plazas como Tánger y otros puntos del litoral de Africa; si el ministro británico cerca del emperador, tiene mas ó menos preponderancia en la política interior marroquí, son otros tantos hechos que el Gobierno español debe tener muy en cuenta; así como tambien, y esto es de importancia suma, que hay en aquel imperio un partido numerosísimo español, cuyas filas se van engrosando cada dia, y cuyos individuos aman la bandera de Castilla que les simboliza los lares de sus antepasados, la patria de sus mayores; y sobre todo, pensar que sea cualquiera la ra-

zon, el motivo, el pretexto y hasta el derecho con que flamea el pabellon de la Gran Bretaña en lo alto del monte Calpe, enclavado en tierra española, el hecho es que tal afrenta hiere la dignidad de cuantos en aquella nacieron, y hay que aprovechar todas las ocasiones y adoptar todos los medios y recursos, procurando por la paz como por la guerra, si á ésta fatalmente se llega por tratados como por convenios y alianzas, la consecucion de lo que se propone usted en su trabajo «Las llaves del Estrecho». Solo en un medio no hay que pensar jamás, y es en el del cambio de otro pedazo de España por el que debe volver á ser nuestro, como lo exigen el honor y la integridad de la patria.

En resumen, todas nuestras costas, en el Mediterráneo como en el Océano, es preciso que en lo posible se fortifiquen convenientemente, ya que nuestras escuadras no pueden competir, á lo cual se debe aspirar, con las de otras naciones. En la frontera con Francia hay que ejecutar trabajos de consideracion, y ya deberían estar reconocidos y estudiados todos los puntos que necesitan ser fortificados para la defensa general de una cordillera que se va horadando al abrir paso á las locomotoras, y que era ya practicable por las carreteras. Y cuenta que no soy opuesto á la apertura de los túneles, que han de facilitar nuestras relaciones comerciales; que siempre he pensado que la defensa del territorio no ha de anteponerse á los intereses generales de la nacion, sino, por el contrario, subordinarse á ellos; tanto más, cuanto que la destruccion de los caminos de hierro en tiempo de guerra es sumamente fácil; que las entradas y salidas de los túneles puede fortificarse, y, por último, que los peligros, si los hubiera, se disminuyen aprovechando las propias vías férreas para la concentracion de fuerzas sobre los puntos amenazados; y aun es mi parecer que se estudiara un ferro-carril paralelo á la frontera, con objetivo militar, aprovechable tambien para el servicio de viajeros y del comercio.

En los límites de España con Portugal basta con el mantenimiento de las plazas y puntos fortificados que hoy tenemos, pues aquella frontera no la considero como tal, sino contra un enemigo extranjero que invadiera la noble tierra lusitana para atacarnos; para con el pueblo portugués no debe existir más que una barrera moral, que estamos obligados todos, portugueses y españoles á procurar que desaparezca.

El Cairo 27.—Los cónsules de Francia é Inglaterra han visitado esta mañana á Arabi-bey, manifestándole que le hacian personalmente responsable de la seguridad pública.

El khedive ha dirigido una proclama al país disponiendo que las autoridades de provincias velen por el sostenimiento del orden.

Dice que las escuadras extranjeras han venido á las aguas de Egipto con un fin amistoso.

Dispone que cesen los reclutamientos ordenados por el ministro dimisionario.

Otra proclama del khedive al ejército anuncia que tomará por sí mismo el mando supremo de las tropas.

Se cree que los principales bajás apoyarán al nuevo Ministerio.

Para la presidencia de éste se indican á Cherif ú Omar con Saidar de Hacienda.

Idem id., t.—Se asegura que Cherif ha declinado el encargo de formar el nuevo Gabinete.

Es indudable que el paso dado por el Ministerio y la aceptacion de la dimision por el khedive ha de facilitar la solucion del conflicto egipcio.

Entre tanto los periódicos extranjeros recibidos ayer se ocupan preferentemente del estado del asunto y de sus consecuencias.

La «Correspondencia Política» de Viena anuncia que el cambio de comunicaciones realizado entre los Gabinetes de San Petersburgo, Viena, Berlin y Roma acerca de la nota anglo-francesa relativa al envío de una escuadra á las aguas de Egipto, ha terminado por una inteligencia que se traducirá en breve por una contestacion escrita á la nota de las potencias occidentales.

Escriben de Viena á la «Gaceta Nacional» de Berlin que la presencia de las escuadras francesa é inglesa en Egipto, y particularmente la circunstancia de hallarse el canal de Suez en poder de cañoneras francesas, eran objeto de negociaciones muy activas entre San Petersburgo, Viena, Berlin y Roma.

La ocupacion del canal parece haber causado una impresion desagradable, pues si se ha aconsejado á la Puerta que se abstenga de toda intervencion aislada, solo ha sido con objeto de reservar la cuestion egipcia al acuerdo de las naciones europeas.

Segun los diarios franceses, considerábase en Paris inminente la intervencion turca en los asuntos de Egipto, y se cambiaban las consiguientes notas diplomáticas para fijar las condiciones en que podría realizarse e a intervencion, caso de que tenga lugar.

A consecuencia de haber pedido la Puerta que sean retiradas las escuadras, Francia é Inglaterra, puestas de acuerdo, enviaron instrucciones idénticas á sus embajadores en Constantinopla. El marqués de Noailles y lord Dufferin declararon á la Puerta que las escuadras abandonarían las aguas egipcias tan pronto como Egipto haya vuelto á una situacion normal, por que Francia é Inglaterra desean, mas todavía que la Puerta, no dar extension á la demostracion naval y poner término á ella cuanto antes. Ambas potencias quieren, no obstante, asegurar de un modo duradero una situacion normal en Egipto.

En Viena se creia que las negociaciones entre Turquía, Francia é Inglaterra darán por resultado que Turquía se encargue de la intervencion militar en Egipto bajo la inspeccion y eventualmente con el apoyo de las potencias occidentales. Francia é Inglaterra obrarían en este caso como mandatarias de la Europa. Se pensaba que esta combinacion seria aceptada por todas las potencias.

Gacetilla.

Tenemos entendido que dentro de un breve término se presentarán en esta isla los investigadores de contribuciones que vienen á girar una visita en la misma. Siendo Menorca uno de los puntos, quizá el único, que paga religiosamente los tributos que se le imponen, sin dar lugar á recargos, es muy de extrañar que se vea visitada tan frecuentemente por los referidos funcionarios, sobre lo cual llamamos la atencion de quien corresponda á fin de conseguir, si es posi-

ble, que semejantes visitas tengan lugar las menos veces que se pueda para evitar las molestias que con ellas sufren los contribuyentes de este país.

A consecuencia de denuncia presentada por el juez municipal de esta ciudad, se ha empezado á instruir en el de primera instancia del partido, una causa criminal contra un vecino de esta poblacion, por desacato á aquella autoridad.

Embarcados en la fragata Carmen deben salir el lúnes de Barcelona todos los guardias marinas de la escuadra de instruccion, con obgeto de hacer egercicios en la mar, viniendo despues á este puerto donde permanecerán unos dias.

Termina sus contrataciones salen mañana para Barcelona la tiple señora Seuba, el tenor Sr. Fuster y el bajo Sr. Planas.

Uno de los trabajadores que se ocupa en las reparaciones que están haciendo en el vapor «Menorca» tuvo la desgracia ayer, de que se le incendiara la lámpara de que se servia para sus trabajos en la bodega de dicho vapor, sufriendo en la cara quemaduras de alguna consideracion.

En el vapor-correo «Puerto Mahon» salen mañana para la capital de la Provincia y la del Principado catalan los dos Padres Jesuitas que durante bastante tiempo han estado entre nosotros. Segun las noticias que hemos podido adquirir dichos Padres no volverán á esta isla, pues se ha determinado por los Superiores de la Compañía que no haya casas con tan pocos religiosos como la que aquí estaba establecida.

Esta mañana y en la calle del Horno un niño de tres años de edad ha tenido la desgracia de caer fracturándose la pierna derecha, habiendo sido curado por el facultativo señor Ferrer.

Mañana por la tarde la música de Almansa tocará en el paseo de la Esplanada.

Para Barcelona y en el vapor «Puerto Mahon» serán embarcadas mañana 44 cabezas ganado vacuno.

De un correo á otro es esperado en esta ciudad el baritono don José Crotti para tratar de constituir la compañía de ópera italiana, que segun nuestras noticias, ha de actuar durante el próximo carnaval en el teatro público.

Como el Sr. Crotti dejó gratos recuerdos de su última estancia en esta poblacion tanto por la honradez que en él brillaba, como por las excelentes cualidades de artista que se le reconocian, es de creer que será bien recibido por nuestros dilettanti, que este año es probable vean coronados sus deseos de oír buena música italiana.

El juéves próximo y en el coliseo de esta ciudad las Sras. hermanas

Millanes darán una funcion de despedida y en la que tomarán parte los Sres Sargentos de Almansa

El Exmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis ha conferido hoy órdenes mayores en Ciudadela á cuyo punto llegó ayer de Alayor, donde ha permanecido algunos dias.

Nuestro paisano D. Pedro Seguí y Huguet ha recibido la Tonsura segun nos han manifestado.

Para el consumo de esta poblacion han sido degolladas esta tarde en el matadero público de esta ciudad 6 cabezas ganado vacuno
17 id. lanar.

Se trabaja activamente en las delegaciones de Hacienda de Madrid para que las cédulas personales puedan repartirse y cobrarse el 1.º de julio próximo, cuyas cédulas son valederas para el año económico de 1882 á 1883, ó sea desde el 1.º de julio á 30 de junio de 1883.

Con arreglo al artículo 165 de la vigente ley del timbre, deben timbrar el libro diario los Bancos, Sociodotes, empresas industriales y comerciantes, nacionales y extranjeros, aunque no estén inscritos en la matricula, si están comprendidos en la relacion que sigue al artículo 169. Tambien tienen esa obligacion los fabricantes expresados en la misma relacion, siempre que por sí solos, ó en union de otros, satisfagan por cuota del Tesoro 300 pesetas en adelante.

Por real decreto de 11 del corriente se suspendió por un mes la visita del timbre, así como el curso de las denuncias.

El mes se cuenta desde la publicacion del referido decreto en el «Boletin Oficial» de la provincia.

Trascurrido ese plazo, se verificará una visita general, si bien anunciando previamente en el «Boletin Oficial», la salida de los visitadores, y comunicándola de oficio á cada jurisdiccion.

Todos pueden ponerse en regla durante el plazo indicado, y aun despues, siempre que lo verifiquen antes de presentarse el visitador.

Consagramos este recuerdo al comercio, á fin de que no esté desprevenido; pero recomendamos que cada cual se entere de su obligacion, porque no todos los establecimientos tienen el deber de llevar libros timbrados. Están exentos todos los industriales de las tarifas 4.ª y 5.ª, muchos de la 2.ª y algunos de la 1.ª

Dice el «Diario de Ciudadela» de ayer:

«Procedente de Alandía ha llegado el laud «Juanito» de la matricula de Andraix conduciendo ciento diez y ocho jornaleros que de la vecina isla vienen á dedicarse á las operaciones de la siega.»

TELEGRAMAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 3—4:33 m.

El Consejo de Ministros ha durado desde las nueve de la noche de ayer á las dos de la madrugada de hoy, ocupándose de la actitud de abierta oposicion al Gobierno en que

se encuentran D. Victor Balaguer y otros Diputados catalanes que figuraban la mayoria. Se ha hablado tambien de la organizacion política administrativa, de varios asuntos políticos generales referentes á las provincias Vascongadas, de Egipto y de expedientes de obras públicas.

El Presidente del Consejo de Ministros de la República vecina ha manifestado en la Cámara que el Gobierno que preside no ha variado de conducta y que siempre ha rechazado la intervencion armada en Egipto. ¡Señores! Ha dicho, Francia está sin fuerzas para lanzarlas en aventuras. (Esplosion casi unánime de reclamaciones y protestas). No acometeremos funestas aventuras sea cualquiera la influencia que trate de empujar al Gobierno (alude á Gambeta) (nuevas protestas). El Gobierno asegura que una política desatentada no comprometa la paz suceda lo que suceda. No firmaré jamás, ha continuado diciendo, intervenciones inútiles siendo esta la única condicion que pondré para asistir á las conferencias Europeas. Le interrumpe Gambetta diciendo ¿y si Europa desapruueba esa exclusion? (Freycinet desconcertado no contesta á la interrupcion.) A la Cámara corresponde decidir si las aventuras pueden ó no comprometer la paz. (Grandes murmullos.) El conde de Colvert se levanta á decir que jamás Gobierno alguno ha manifestado que no desenvainará la espada suceda lo que suceda. (Muestras de asentimiento.) Gambetta compara su política con la actual increpando duramente al Gobierno al oír, ha dicho, al Presidente del Consejo de Ministros de Francia decir que no firmará jamás la intervencion, me he sentido herido en un sentimiento de que todos vo-

sotros participais como yo (aplausos) creo no habéis así en nombre del Gobierno, por Dios Santo (estrepitosos aplausos.) Mr. de Freycinet. Yo aceptaré el acuerdo que se tome en la conferencia.--Gambetta, vuestras declaraciones son una insigne torpeza pues declararais al mundo la debilidad de la Francia. (Confusion desórden.) La Cámara aprueba la conducta del Gobierno por 298 votos contra 70.

Interior	30'20
Exterior	31'55
Sub. de F.-C.	57'10
B. H. de Cuba.	100'10

Madrid 3.—12 t.

En el Congreso discútese como dictámen la reforma arancelaria. Los diputados catalanes presentan enmiendas anulándolo.

Francia ha hecho declaraciones pacíficas sobre Egipto.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy. San Isaac monge y santa Clotilde.

CULTOS. Corte de María Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de la Asuncion en San Francisco.

Piadosa devocion del mes de Junio consagrado al adorable Corazon de Jesús, se practica por la mañana á las 6 y media en el Carmen con misa meditada, trisagio y Corazon Santo cantado.

En las Concepcionistas se practica por la tarde con esposicion de S. D. M. meditacion y rosario del Sagrado Corazon, estacion y letrillas cantadas: despues hará el panegirico de Sta. Rita el Lic. señor Anglada.

Parroquia de Sta. Maria se celebra el final del Mes de Mayo y la fiesta de la Reina de todos los Santos Madre del Amor hermoso titular de la Corte de Maria, á las 6 misa y comunion general con cantos al efecto: A las 9 y 11/2 Horas menores y luego espuesta Su Divina Majestad la misa mayor será solemne con sermon que dirá D. Jaime Tutó Pbro. despues reserva y Salve cantada á Maria Sma. Por la tarde despues de visperas procesion del Santisimo Rosario por ser primer domingo de mes y luego se hará la consagracion á la Reina del Bello Amor.

Parroquia de S. Francisco, por la tarde luego de visperas y Rosario habrá sermon de la Virgen de los Dolores por el propio Cura-Economo Lic. Sr. Anglada.

En la Concepcion, por la tarde rezado el Rosario hará el panegirico de Sta. Rita el propio Vicario D. José Pons.

En el oratorio de S. Vicente de Paul, en Vilanova, todos los dias festivos hay misa y plática sobre el Evangelio por dicho señor Anglada, Economo de San Francisco.

Santo de mañana La Sma. Trinidad, S. Francisco Caracciolo fundador y sta. Saturnina v. y m.

SALUD A TODOS devuelta, sin medicina ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta y seis años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 69,924.—«Soissons (Aisne,) el 10 de enero de 1868. En la aldea en donde resido parte del año se encuentra una mujer aquejada, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacía dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta du Barry*. Desde su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi más.—De Chasselles, condesa de Gourges.»

Cura núm. 62,845.—Señor Boillet, Pro. de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Núm. 49,842.—La señora Maria Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Número 46,270.—Señor Roberis, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46,210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritacion en el estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante 8 años.—Número 46,218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18,744. El Doctor médico Shorland, de hidropesta y estreñimiento.—Núm. 49,522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de escesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de lata de media libra, 12 rs; una libra 20 rs. 2 libras, 34 rs; 5 libras, 80 rs. 12 libras 170 rs. y de 24 libras 300 rs.

Depósitos en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du Barry y Compañia (Limited,) 87, Regent Streer, W., Londres, y rue 7 Castiglione, París.—Depósito general para España, señores Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

Regenerativo y depurativo de la sangre.

ENOLATURO

Regenerativo y depurativo de la sangre.

DEL DOCTOR PADRÓ

Medicamento premiado con medalla de oro en varias exposiciones, recomendado por todas las notabilidades médicas del mundo.

¡¡CUARENTA AÑOS DE EXITO!!

Remedio segurísimo para la curacion de las enfermedades que reconocen por causa un vicio de la sangre, tales como: los herpes de todas clases, las llagas, las escrófulas ó humores frios, los reumáticos por crónicos que sean, la sífilis antigua, la gota, las fístulas, las enfermedades del hígado, etc. etc. Ningun enfermo que ha tomado el Enolaturó ha dejado de curarse de sus enfermedades por rebelde que esta fuera. De venta en todas las Farmacias y Droguerías del mundo. **NOTA.**—El público debe rechazar todo frasco de Enolaturó que se venda á un precio inferior al que marca el prospecto.

FARMACIA del Globo, Plaza Real.—BARCELONA.

Administracion principal de

Loterias número 6.

Queda abierto el despacho de billetes del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 6 de Junio de 1882

Ha de constar de 14.000, al precio de 250 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de veinticinco pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 768, importantes 2.555.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

PREMIOS	PESETAS.
1 . . . de	500.000
1 . . . de	250.000
1 . . . de	125.000
4 . . . de 50.000 . .	200.000
5 . . . de 25.000 . .	125.000
50 . . . de 5.000 . .	250.000
700 . . . de 1.500 . .	1.050.000
2 aproximaciones de 10.000 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio mayor	24.000
2 id. de 12000 id para los números anterior y posterior al del premio 2.º	20.000
2 id. de 5.500 idem del 3.º	11.000

768 2.555.000

Mahon 24 Mayo de 1882.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

JUAN CEREZO

VACUNACION Y REVACUNACION



(EMPELT.)

Habrà todos los Domingos á las tres de la tarde en la Calle de las Moreras número 19.

Interesante.

Acaba de llegar á esta ciudad Tomás el mallorquin el cual ofrece sus servicios al público en el arte de pintar coches, casas, tiendas aparedores, así como el doradillo, plateado etc. y todo lo que con dicho arte se relaciona.

Vive en la casa de Esteban el Rubio, Rampa de la Abundancia n.º 1.

LIQUIDACION.

Se hace por todo este mes, de los géneros de mercadería existentes en la tienda situada en la Calle Arravaleta n.º 13, de esta Ciudad.

Pérdida.

La persona que hubiese encontrado una sortija de oro con ocho piedras cuatro azules y cuatro blancas y la presente en esta imprenta además de las gracias recibirá una gratificación.

VACUNACION

Y REVACUNACION.

Continúa la vacuna (empelt) los domingos en casa Cursach, calle Cos de Gracia, número 2, esquina á la de las Moreras.

Liquidacion.

El catalan de la calle de Hannover, número 40, tiene sillas para vender, grandes y pequeñas, blancas, á 5 y 6 reales y tambien todos los géneros que tiene en su tienda para realizar la venta en todo el presente trimestre.

Además tiene una máquina de coser ropa, de pie, casi nueva, y un carrito pequeño de cuatro ruedas para niños, en el cual pueden caber cuatro. 5

Para vender.

Lo está la casa antes molino de la calle de la Infanta n.º 41. Para su ajuste dirigirse en la misma casa donde vive su dueño.

En venta.

Un cercado, antes viña de unas 6 barcillas sembrado situado en Biniatap de dalt conocido por Rafal término de Villa-Carlos: Informará el notario D. Francisco Andreu.

Nodrizza.

Una de 26 años que desearia encontrar criatura para amamantar. Leche de pocos dias.

Plaza Pescaderia n.º 28.

Para alquilar.

Lo está la casa esquina á la plaza de la Arravaleta, 1 y 2.

Informarán en la Rampa de la Abundancia, 10.

Lo está la casa calle del Angel n.º 8. Informarán en esta imprenta.

Piano.

Hay uno para alquilar. Darán razon calle del Arraval n.º 39.

Subasta

El 14 de Junio próximo á las 11 de la mañana tendrá lugar en la plazuela del Principe la subasta de unos armarios nuevos y propios para tienda de lujo que pertenecieron á un establecimiento de zapateria. Podrán verse anticipadamente en la calle del Castillo n.º 14 donde están depositados.

Subasta.

El dia 15 del corriente, á las 11 de la mañana se venderá en licitacion privada, á voluntad de su dueño, en el despacho del Notario D. Francisco Andreu y Pons la casa n.º 29 de la calle del Bastion de esta Ciudad.

2.000.000

DE REALES

á ganar.

Esta enorme cantidad la reportó en el caso mas afortunado el eventual premio mayor, que puede ganarse en la Loteria de dinero aprobada por el gobierno de Hamburgo y garantizada con toda la hacienda pública.—En junto esta loteria contiene 47,600 premios, importantes 43,171,375 Reales que son sorteados en 7 secciones en el orden al pie expresado.—Los sorteos se siguen con prontitud. Para el primer sorteo admitimos encargos hasta

14 de Junio

del corriente año en cuyo día empieza el sorteo.

Como queda dicho, el premio principal de la loteria importa eventualmente 2,000,000 de Reales. Especialmente esta loteria contiene premios de 1,250,000 Reales, 750,000, 500,000, 300,000, 250,000, y muchos de 200,000, 150,000, 125,000, 100,000, 75,000, 60,000, 50,000, 40,000, 30,000, 25,000, 20 mil, 15 mil y 10 mil Rs. etc.

Contra envío del precio del billete para el primer sorteo de 7 pesetas 50 cts. por un billete original y 1 peseta 90 cts. por la cuarta parte de un billete original remitidos desde luego á los comitentes los billetes originales valdrosos para el primer sorteo.—A los pedidos deberá acoñarse el importe en billetes de banco españoles ó en sellos de correo españoles. A cada remesa de billetes acompañamos todo el programa de los sorteos por el cual se ve con exactitud, cuantos premios son sorteados en cada seccion. Sobre los pedidos que entran se lleva registro é inmediatamente despues del sorteo los comitentes reciben la lista oficial del sorteo y los premios ganados. Nuestra casa existe ya mas de 50 años y es bastante conocida en España. Damos gracias al respetable público por la confianza que hasta la fecha nos ha dispensado prometiendo ejecutar tambien en lo sucesivo pronto y exactamente todos los encargos y remitir inmediatamente los importes ganados. Volvemos á advertir que la loteria anunciada por nosotros nos es empresa privada, sino que el gobierno de Hamburgo garantiza del puntual desembolso de los importes ganados. En vista de tan absoluta seguridad esperamos una participacion numerosa. Sirvanse dirigir los pedidos directamente á

ISENTHAL Y COMP. banqueros y casa expendedora pral. de loteria.

HAMBURGO (Alemania.)

Seguida de la extraccion.

1.ª Seccion 4000 premios=589,000 Rs.
2.ª Seccion 4000 premios=53,100 Rs.
3.ª Seccion 4000 premios=1,655,750 Reales.
4.ª Seccion 4000 premios=2,260,500 Reales.
5.ª Seccion 2500 premios=2,078,000 Reales.
6.ª Seccion 1,500 premios=1,758,275 Reales.
7.ª Seccion 27,600 premios y 1 premio mayor=33,785,750 Reales.